

# POR LA FALTA DE INFORMACIÓN NO TE QUEDES SIN DERECHOS: LA EXPERIENCIA DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA

## AUTORÍA

**Enrique García Escamilla.** Facultad de Trabajo Social de Cuenca de la UCLM. (GIESS-UCLM). Activista de Zambra y de la Coordinación de Luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social (Baladre). [enrique.garcía@uclm.es](mailto:enrique.garcía@uclm.es)

**David Muñoz Rodríguez.** Departamento de Sociología y Antropología Social de la UV. Universitat de València. [francisco.d.munoz@uv.es](mailto:francisco.d.munoz@uv.es)

**Maria Arrabalí Márquez.** Activista de Zambra y de la Coordinación de Luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social (Baladre). [atanasia\\_11@hotmail.com](mailto:atanasia_11@hotmail.com)

**Diego Lores Correa.** Activista de Oficina de Dereitos Sociais.de Coia (Vigo) y de la Coordinación de Luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social (Baladre). [diegolores@gmail.com](mailto:diegolores@gmail.com)

**Manuel Sáez Bayona.** Activista de Zambra y de la Activista de Zambra y de la Coordinación de Luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social (Baladre). [mabaladre@gmail.com](mailto:mabaladre@gmail.com)

## **POR LA FALTA DE INFORMACIÓN NO TE QUEDES SIN DERECHOS: LA EXPERIENCIA DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN Y DENUNCIA**

### **Resumen**

A través de la presente comunicación se pretende presentar una síntesis socio-histórica y una valoración crítica en el contexto actual del desarrollo de un conjunto de prácticas de intervención social en contextos de empobrecimiento y marginalidad urbana que se han venido desarrollando a través de la diversidad de experiencias que han supuesto para los diferentes colectivos y grupos que participan en Baladre (Coordinación de luchas contra paro, el empobrecimiento y la exclusión social) la puesta en marcha y desarrollo de los Puntos de Información en materia de derechos sociales.

Los puntos de información en materia de derechos sociales a veces también llamados oficinas de Derechos Sociales constituyen una de las herramientas de las que se han dotado diversos colectivos y grupos que participan en Baladre con el objetivo de favorecer procesos de auto-organización y recuperación del tejido social dentro de un contexto de la lucha más amplia por el desarrollo de verdaderos derechos sociales que garanticen el derecho a una vida digna a todas las personas.

Los objetivos de los puntos de información se enmarcan dentro de tres ejes de actuación: la difusión de información relevante en materia de derechos sociales entre la población en contextos de marginalidad y exclusión social, la recuperación del tejido social a través de espacios de encuentro y el despliegue de diversas estrategias en la denuncia de los fenómenos estructurales y sistémicos que se encuentran detrás del deterioro de las condiciones de vida de la población y de los intereses (económicos, sociales y políticos) que impiden la implementación de verdaderas políticas orientadas a garantizar unos derechos sociales universales que puedan resultar útiles para la emancipación de los colectivos y grupos sociales más vulnerables.

**Palabras Clave:** Puntos de Información y Denuncia, Derechos Sociales, Marginación Social, Trabajo Social Comunitario.

### **Abstrac**

Through this communication is to present a socio-historical overview and a critical assessment in the current context of developing a set of practices of social intervention in situations of impoverishment and urban marginality that have been developed through diversity experiences that have led to different groups and groups involved in Baladre (Coordination of struggle against unemployment, impoverishment and social exclusion) the implementation and development of the Points of information on social rights.

Information points on social rights offices sometimes also called Social Rights is one of the tools we have provided various groups and groups involved in Baladre with the aim of promoting self-

organization processes and tissue recovery social in the context of the broader struggle for the development of real social rights which guarantee the right to a decent life for all people.

The objectives of the data points fall within three areas of action: The dissemination of relevant information on the social rights of the population in situations of marginality and social exclusion, the recovery of the social fabric through and meeting spaces deployment of various strategies in exposing the structural and systemic phenomena are behind the deterioration of the living conditions of the population and (economic, social and political) interests that impede the implementation of policies aimed at guaranteeing a real rights universal social that may be helpful for the emancipation of the groups most vulnerable social groups.

**Keywords:** Information Points and Reporting, Social Rights, Social Exclusion, Community Social Work.

## **1. INTRODUCCIÓN: UNAS EXPERIENCIAS DE LAS GENTES DE BALADRE**

Ante todo, esta comunicación está orientada a la sistematización de lo que a priori responde al desarrollo y evolución de un conjunto de iniciativas colectivas de intervención social a lo largo de las últimas décadas. Bajo la misma denominación de “puntos de información y denuncia” (PID) o también a veces “Oficinas de Derechos Sociales” (ODS) se han desarrollado un conjunto diverso de experiencias en la construcción de herramientas para activar procesos de participación y de movilización social de base para la lucha por los derechos sociales. Estas iniciativas se enmarcan a su vez, en el contexto más amplio de las iniciativas de trabajo social comunitario en las cuales han participado y participan colectivos sociales auto-organizados y autónomos que comparten sus luchas sociales en la Coordinación Baladre (Coordinación de luchas contra el paro, el empobrecimiento y la exclusión social).

En este sentido, Los PID y ODS sobre los cuales se trabaja en esta comunicación responden en gran medida a una heterogeneidad de experiencias concretas cuyas diferencias radican por una parte en las características y particularidades propias del proceso de auto-organización a las que responde cada iniciativa, y por otra, a la diversidad de su realidad más inmediata, es decir, del contexto social de lugar específico donde se han venido desarrollando. Este conjunto de iniciativas, se encuentran diseminadas por diferentes barrios, distritos y pueblos, del conjunto de territorios, regiones y naciones del estado español.

En este sentido, los PID, representan ante todo, una de las herramientas (o iniciativas comunitarias) -entre otras-, de las cuales se han venido dotando diversos colectivos de Baladre en algún momento del desarrollo de sus propios procesos de auto-organización colectiva y Trabajo Social Comunitario, cuyos objetivos se sitúa en torno a la búsqueda de nuevas fórmulas para activar y poner en marcha procesos de emancipación y transformación basados en una amplia participación y protagonismo de los colectivos y sectores sociales más vulnerables (Baladre, 2014).

### **1.1. El contexto: Nuestras búsquedas, nuestras luchas**

El desarrollo de estas iniciativas se sitúa dentro del conjunto de las muy diversas búsquedas compartidas por los grupos de Baladre – como las de otras muchas, y a veces también en su compañía y complicidad- de nuevas metodologías de intervención social que desde la implicación y para la implicación, permitan recuperar y descubrir nuevas prácticas emancipadoras y liberadoras de Trabajo Social. La cuales, puedan resultar útiles para en el marco y en el contexto de una sociedad tremendamente desmotivada y desmovilizada, apoyar la puesta en marcha -desde la base- de procesos de lucha por la emancipación y la transformación social.

Luchas en las cuales, los derechos sociales y la consecución del derecho universal e incondicional de todas las personas a una vida digna, por el mero hecho de ser personas, se conciben como el medio a través del cual poder avanzar colectivamente en la construcción de formas de sociedad alternativas al capitalismo (Sáez, 2011).

En este sentido, los PID representan iniciativas colectivas que se desarrollan dentro de experiencias de Trabajo Social Comunitario en contextos de empobrecimiento y marginación social que se conciben como procesos orientados desde perspectivas que integran por un lado objetivos a corto plazo como lograr que se respeten de forma efectiva los derechos conseguidos hasta ahora, con objetivos a medio y largo plazo, donde la toma de conciencia colectiva, el desarrollo de relaciones horizontales y con autonomía, puedan ir dando paso a la construcción de iniciativas comunitarias, las cuales basadas en la solidaridad y el apoyo mutuo vayan construyendo formas autogestionarias de hacer frente a los problemas sociales desde –en la medida de lo posible- una doble perspectiva: por un lado la construir iniciativas que permitan avanzar en la satisfacción de necesidades al margen del mercado; y por otra desde la reapropiación de lo público para hacer de ello algo colectivo a través del derecho a decidir y de la gestión comunitaria (Baladre, 2015). Sin perder por ello de vista y por ello asumiendo que ante todo hace falta diseñar procesos a muy largo plazo, de que al igual que en resto de la sociedad, en estos espacios y en estos contextos marcados por el empobrecimiento, la precarización y la marginación social, los procesos de individualización y la competitividad tienden a destruir la sensibilidad y las capacidades para auto-organizarse de las personas para luchar por sus derechos, más si cabe cuando además, las personas no pueden disponer de los recursos para estabilizar y sostener sus propias vidas (Berri-Otxoak, 2001).

No obstante, antes de proseguir y de entrar más en materia, se hace necesario señalar algo sobre el conjunto de experiencias y de iniciativas a las cuales se hace referencia en este trabajo, ya que en ningún caso, se debe confundir el desarrollo de estas experiencias con experiencias que con formatos y/o nombres similares se han venido también poniendo en marcha con objetivos diferentes. En este sentido, el conjunto de iniciativas a las cuales se hace referencia en este artículo, no se han orientado hacia la sustitución y/o complementariedad de los servicios sociales públicos, ni a la mediación frente a las instituciones y administraciones públicas a través de asumir una pretendida representación de los grupos sociales más vulnerables.

## **1.2. Los puntos de Información y Denuncia: Una primera aproximación a una posible definición y descripción**

Los puntos de información en este sentido se pueden definir como iniciativas comunitarias autónomas orientadas de intervención social a través de las cuales se persigue facilitar la activación de procesos de participación social para la lucha social, la emancipación y la transformación social, en contextos de empobrecimiento y marginación social. A partir de la combinación de acciones que se complementan desde la interrelación en al menos tres planos o niveles (García, Arrabali, Sáez y Muñoz, 2015): 1) Facilitar información concreta, útil y veraz, a las personas que lo necesitan sobre cómo se puede acceder a los recursos, servicios, ayudas y prestaciones que existen en el territorio a través de las cuales puedan lograr estabilizar mínima y temporalmente sus vidas; 2) Conectar con la realidad cotidiana en la cual viven las personas que necesitan y buscan ayuda y estrechamiento de relaciones; y 3) Impulsar movilizaciones sociales a través de la denuncia y la visualización de las situaciones injustas ante las cuales se exige avanzar en el reconocimiento real de derechos sociales y colectivos.

### **1.2.1.- Facilitar información concreta, útil y veraz, a las personas para que puedan acceder a los recursos**

En un primer momento, a través de los puntos de información se trata de facilitar información útil y veraz sobre toda la clase de recursos, servicios, ayudas y prestaciones sociales que existen de forma específica en el territorio en el cual se ubican y que de alguna manera puedan facilitar a asegurar o estabilizar mínimamente la vida, al menos durante algún periodo de tiempo. Esta información se facilita siempre siguiendo al menos tres criterios básicos: 1) No se pide nada a cambio; 2) Se informa siempre desde la premisa de que estas ayudas, prestaciones, recursos y servicios deberían ser un derecho social básico, incondicional y universal, al igual que lo deberían ser la educación o la salud; y 3) Se realiza siempre tratando de establecer una relación que sirva para romper con la “culpabilización individual” que social y culturalmente se trata de inculcar por parte del orden social en las conciencias de las personas que no logran sobrevivir de forma normalizada en las sociedades de la “economía libre mercado”, trasladando a las personas individualmente y en exclusiva la responsabilidad de atravesar situaciones que atraviesan, con el fin de transformar los problemas sociales en asuntos individuales y eludir cualquier responsabilidad ante la falta de derechos sociales reales (Sales, 2014). Al fin y al cabo uno de los principales objetivos de estas iniciativas responde a la necesidad de elaborar una actitud colectiva de exigencia de derechos sociales que se pueda llegar a manifestar también en las conductas de las personas cuando son individualizadas en la relación con las diferentes administraciones públicas, semi-públicas, semi-privadas o privadas, a las cuales se tienen que dirigir las personas con el fin de poder acceder a unos recursos mínimos para poder sobrevivir.

La información responde en todo momento a la información del lugar, es decir, se elabora desde la perspectiva de la realidad concreta de la comunidad autónoma, región, nación, territorio, ciudad, Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

pueblo, en el cual se sitúan estas experiencias y en ella se trata de introducir todo tipo de información concreta, que tienen que ver con aspectos como el funcionamiento real de las administraciones públicas y sobre consejos útiles sobre cómo poder afrontar y enfocar desde el punto de vista de sus derechos, los procesos de relación con las administraciones públicas a las cuales se va a dirigir para solicitar cualquier ayuda o cualquier prestación económica.

No obstante, ante todo, con el desarrollo de estas iniciativas, lo que se busca es que esta información pueda facilitar llegar a establecer con las personas una relación directa, para ello, se suele buscar algún local en el cual poder establecer un lugar físico, donde poder tener un contacto directo con las personas. Para lograr crear estos espacios los diversos colectivos de Baladre han seguido diversas estrategias, algunos han decidido dotarse de locales específicos para el desarrollo de estas iniciativas, otros han optado por ubicar estos espacios en los locales de colectivos sociales y organizaciones de los movimientos sociales y/o sindicales no institucionalizados y de lucha, con los cuales colaboran habitualmente o en Centros Sociales Auto-gestionados. Sobre este aspecto del desarrollo de los puntos de información se profundizará un poco más adelante, con el fin de explicar por qué estos espacios se intentan construir con unas características muy concretas y se procura en muchas ocasiones, que estas iniciativas no respondan a la iniciativa en exclusiva de uno solo colectivo, sino que por el contrario respondan a la colaboración que surge en un tejido asociativo más amplio.

Por lo general, eso sí, los puntos de información y denuncia se suelen situar en espacios próximos a la realidad del colectivo social que las lleva a cabo, se sitúan en sus barrios, en sus distritos, en sus barrios, esto no quiere decir, que algunos momentos se haya optado siguiendo otras estrategias, situarlos en lugares de tránsito o cercanos a las sedes de las instituciones a las cuales tienen que dirigirse por fuerza las personas que se han visto desposeídas de sus derechos más básicos como personas, cerca de los servicios de empleo, de los servicios sociales, etc. O que se haya optado por hacer las dos cosas, situar el punto de información en el entrono cercano y semanalmente, quincenalmente o mensualmente, según la capacidad de cada colectivo, como forma de denuncia, estos puntos de información se trasladen montando mesas y/o cualquier clase de tenderete ante las puertas de estas instrucciones.

En la labor de difusión de toda esta información y de todo el trabajo que se realiza desde los puntos de información cada vez está resultado más útil e imprescindible el papel que están jugando las Radios Libres, Sociales y Comunitarias, bien a través de la elaboración de programas específicos sobre la temática de los derechos sociales, o la introducción de contenidos relacionados con la labor de los Puntos de Información en las ondas de estos medios populares tan importantes de comunicación social.

### **1.2.2.- Conectar con la realidad cotidiana en la cual viven las personas que necesitan y buscan ayuda**

Este objetivo cumple una doble función, por un lado brinda la posibilidad de conocer la realidad concreta y las formas en las cuales las personas y los diferentes grupos y sectores sociales (mujeres, jóvenes, migrantes, diversidades funcionales diversas) viven las consecuencias de las profundas injusticias que tienen su origen en las desigualdades y como estas desigualdades se materializan en forma de todo un conjunto de formas combinadas de violencias directas, estructurales y simbólicas, que se padecen de forma individual o personas, pero también colectivamente, como clase social, como determinado grupo social, o como habitantes de un determinado barrio, etc. como las que se esconden detrás de las situaciones de dependencia por la carencia de los recursos básicos (materiales y no materiales) necesarios para vivir de una forma digna.

Esta conexión permite dar paso a la construcción de procesos de investigación colectiva sobre las formas en las cuales se está interviniendo por parte de las instancias políticas y las respuestas que se están dando ante estas situaciones a través de los servicios sociales (también a través de los más variados y fragmentados recursos y servicios prestados por diversas entidades lucrativas y no lucrativas (de la patronal, de los sindicatos institucionalizados –fundamentalmente de la CES, de ONGs, empresas de servicios, etc.) que trabajan la inclusión social de forma individualizada. De esta forma que se puede obtener una información detallada de las barreras y de las carreras de obstáculos y a las formas de burocracia, a las cuales se tienen que enfrentar las personas que carecen de recursos básicos para acceder a unos recursos mínimos para poder hacer frente a situaciones de emergencia social. Se trata de poder desvelar, visualizar y denunciar el trato que reciben estas personas y de todo aquello de lo que se les exige a cambio facilitarles el acceso a esos escasos recursos, con los cuales, de forma generalizada sólo se alcanza para sobrevivir indignamente.

Este conocimiento compartido y ahora colectivo sirve para incorporarse a la información y al asesoramiento que se presta desde el punto de información y más tarde dará pie a la posibilidad de articular procesos de denuncia y visualización a través de la movilización social, a través de los cuales denunciar públicamente la insuficiencia de estos recursos y de este tipo de ayudas si lo que se plantea es avanzar hacia la justicia social.

Llegado a este momento, se hace necesario retomar aquello que quedó atrás sobre la importancia de las características con las cuales se intentan construir los espacios donde se ubican este tipo de iniciativas y que tienen que ver directamente con las formas en las cuales se trabaja la relación con las personas que acuden buscando información y de asesoramiento. Porque en lo esencial se trata de crear unas relaciones basadas ante todo en la igualdad y poner mucho, mucho cuidado, en no reproducir las relaciones de poder, desigualdad y subordinación que se establecen en las relaciones del tipo comerciales y/o profesionales (Focault, 1980).

Por lo general se intenta que estos espacios, literalmente, se parezcan lo más posible al salón de un hogar y lo menos posible a un despacho, se procura por tanto que sean lugares que resulten cálidos, con una mesas amplias, sillas cómodas, mantelería, lugares en definitiva que inviten a sentarse a

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

compartir un café o una infusión, un espacio que a priori pueda invitar y brindar la posibilidad a sentarse y compartir en torno a una mesa, experiencias de la vida que resultan dolorosas.

En ese sentido, las personas que habitualmente trabajan en estas iniciativas, muchas de ellas activistas y a veces también personas formadas, diplomadas o graduadas en trabajo social u otras ramas de las ciencias sociales y humanas (algunas veces incluso desarrollando prácticas universitarias) – aunque por lo general también sufren las consecuencias del desempleo, de la precariedad, del paro y/o la dependencia), deben cuidar cómo llevar a cabo este acercamiento. Invitar a las personas a sentarse, a tomar un café o infusión, crear ante todo disponibilidad y establecer un diálogo construido sobre la escucha activa de las personas y cuidar no establecer ningún tipo de juicio de valor del cual se pueda derivar cualquier culpabilización individual de las personas ante la situación que atraviesan, interesarse sobre todo por la situación de las personas y de su entorno o red social más próxima.

Se trata sobre todo, como se enunciaba con anterioridad de compartir la vida y las experiencias cotidianas en el seno de una sociedad fracasada y facilitar una información en clave colectiva al mismo tiempo que se explica el marco más general de movilización colectiva por la conquista de derechos sociales. No se trata, en ningún caso, de realizar una atención individual a las personas con el fin de derivarlas hacia los recursos y servicios donde puedan ser atendidas, sino de compartir la situación, la experiencia de la vida, al tiempo que se informa a la gente de los derechos que los asisten en la situación concreta en la que se encuentra. Por tanto, durante estos “encuentros” no se toman notas y en el caso de que se presenten varias personas se explora la posibilidad de brindarles el asesoramiento colectivo, pues de lo que se trata es de compartir las experiencias, de la toma de conciencia colectiva y de la búsqueda de alternativas desde el apoyo mutuo.

No se debe olvidar que el objetivo del encuentro con estas personas a través del asesoramiento tiene un doble objetivo. Por un lado, se trata de iniciar un proceso de relación que facilite que estas personas logren empezar a romper con la “culpabilización” socialmente impuesta y den el paso de utilizar la información que se les ha facilitado para cambiar su percepción de este tipo de ayudas, recursos y prestaciones, para concebirlas como un derecho exigible frente a las administraciones públicas y por tanto, que estas personas sean por sí mismas capaces de cambiar la forma en la cual se relacionan y reaccionan, ante los responsables políticos y de las diferentes estructuras del estado y de las administraciones públicas, pasando de las actitudes pasivas a las actitudes críticas y activas. Por otro lado, desde los PID se trata de brindar el apoyo necesario para dejar de esconder las situaciones a las cuales han sido empujadas estas personas como consecuencia de vivir en un orden social fracasado, tremendamente cruel e injusto, ofreciendo la posibilidad de denunciar públicamente a través de la acción directa la situación en la cual se encuentran y la falta de respuestas sociales por parte de unas instituciones que deberían velar por el bienestar de las personas.

Tanto al principio, como al final de estos encuentros, se intenta siempre reforzar la idea de que estas iniciativas son un espacio abierto, a través de las cuales se trata de construir una relación entre iguales para el apoyo mutuo, e invitar a las personas a volver cuando crean conveniente para compartir como les ha ido haciendo uso de la información y del asesoramiento que han recibido así como la experiencia que están viviendo a lo largo de la tramitación de las ayudas y prestaciones con el fin de poder seguir asesorándoles frente a cualquier contingencia que puedan sufrir por el camino con el objetivo de seguir construyendo con ellas una relación.

A través de la información y de asesoramiento que se presta en los PID y de las relaciones que se establecen, siempre que cabe la posibilidad y a las personas les apetece, se trata de impulsar espacios y momentos de encuentro colectivo, en clave grupal, para pasar al tratamiento de los problemas y de las necesidades en un plano lo más colectivo posible y consolidar espacios de relación asamblearios y horizontales con el fin de poder poner en marcha procesos y movilizaciones más amplios. Tanto orientados a la denuncia de la situación que atraviesan las personas de forma individual como colectiva (como grupos sociales, como barrio, como comunidad, etc.) y campañas en la cuales se exigen y exhiben demandas concretas, las cuales han sido trabajadas colectivamente. También estos espacios, cuando se logra en ellos cierta estabilidad para la puesta en marcha de iniciativas comunitarias de economía social u orientada a hacer frente a los problemas que se viven como comunidad.

### **1.2.3.- Generar movilización social a través de la denuncia y la visualización de las situaciones de injusticia**

A partir de toda la información disponible se pueden organizar campañas orientadas a la visualización y denuncia de las situaciones injustas. Intentando siempre situar en el discurso la centralidad de la vida, del derecho de todas personas a una vida digna, para después ir desgranado, las causas estructurales de los fenómenos sociales que condicionan que las personas se vean desposeídas y despojadas de lo más básico para poder vivir con un mínimo de estabilidad y autonomía.

Ahí es donde la denuncia del proyecto político de las élites de hacer del libre mercado global la institución central en torno a la cual se deben reconfigurar el conjunto de las relaciones sociales y cuya imposición y desarrollo está en la base de una sociedad basada en toda clase de nuevas y viejas formas de desigualdad social, cobra sentido, más cuando puede conducir al surgimiento de nuevas interacciones sociales entre colectivos sociales diversos. Esto no siempre tiene por qué suceder, pero la información y el conocimiento construido sobre experiencias cercanas y concretas, fundamentado en realidad cotidiana y en un amplio abanico de relaciones que poco a poco se van tejiendo en torno a estas prácticas, pueden facilitar procesos en los cuales, comienza a fluir una información que por lo general permanece oculta y que contribuye a sentar las bases para empezar a desvelar e invalidar el orden social existente.

Toma sentido entonces la construcción de estrategias comunicativas concretas de denuncia y visualización en el espacio público, de las políticas anti sociales a favor del mercado, de desposesión y destrucción del medio natural y que además contribuyen a la estigmatización y criminalización de las gentes empobrecidas y marginadas, donde además pueda jugar una especial relevancia como de forma concreta se manifiestan en el territorio en el cual se llevan estas iniciativas.

Se trata al fin y al cabo de explorar las dos caras de la misma moneda, enriquecimiento ilimitado y concentración de la riqueza y poder en pocas manos/miseria planificada; al mismo tiempo que se denuncia la insuficiencia de las políticas sociales y la falta de los más elementales derecho sociales debido a la falta de voluntad política, que no de recursos.

Se trata al fin y al cabo de situar las dinámicas macro-estructurales en el espacio compartido y cercano, mostrar cómo se materializa en lo micro-social y en la vida cotidiana, señalar a sus responsables, también a los más próximos y exigir respuestas concretas, lo cual pasa por situar en el espacio público las propuestas colectivas.

Desde los Puntos de Información y denuncia, se puede llevar un seguimiento muy cercano de la evolución y aplicación de las políticas sociales que se pueden materializar en movilizaciones concretas. Por una parte para mostrar su insuficiencia y la irracionalidad de los requisitos establecidos en la mayoría de los casos para acceder al tipo de ayudas y prestaciones establecidas; y por otra, en la medida en que en todo momento se puede conocer si se está facilitando o no a las personas el acceso de los recursos, ayudas y prestaciones sociales, si se han dotado de partidas presupuestarias suficientes, si aún no se publicaron las órdenes y decretos que las regulan anualmente en algunos casos, de todas las cortapisas e impedimentos que puedan existir para que la gente pueda acceder a las ayudas prestaciones que le corresponden por derecho, la clase de contrapartidas o contraprestaciones en forma de planes individualizados que se están trazando a las personas (a veces sin acuerdo), el trato que reciben por parte de los servicios que pueden resultar muy útiles para articular por un lado la visualización y la denuncia de las prácticas a través de las cuales se materializa el discurso cultural y socialmente construido bajo la hegemonía neocapitalista sobre la pobreza, la precariedad y la exclusión social, explotando al tiempo el binomio y la relación existente, entre las barreras y limitaciones burocráticas y administrativas que políticamente se establecen para impedir que las personas en situación de carencia puedan acceder a los recursos más básicos y los absurdos gastos militares, los negocios de las élites locales, los salarios de los políticos que tienen conexión con los intereses de las elites locales, denunciando el gasto público en proyectos innecesarios y antisociales que además destruyen el medio natural, etc.

Es en este punto donde para las gentes de Baladre ha tenido sentido avanzar en el planteamiento de pasar de la lucha contra la condicionalidad y la insuficiencia de toda esta clase de prestaciones sociales, desde la denuncia de la falta de voluntad política, hacia la exigencia de propuestas como la Renta Básica de las Iguales (Iglesias et al., 2011) en conexión con la exigencia del derecho a que las soluciones a los problemas y necesidades concretas que atraviesan las personas individual y Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

colectivamente, se materialicen en la puesta en marcha de iniciativas comunitarias protagonizadas y con la participación directa de las propias personas afectadas y que estas iniciativas además sean gestionadas comunitariamente (Valero, 2008).

## **2. UN BREVE DESARROLLO HISTÓRICO**

A continuación se presenta un breve recorrido histórico sobre cómo se han ido construyendo y sobre cómo han ido evolucionando las cada vez más complejas y diversas formas de intervención que se han desarrollado a través de este tipo de iniciativas, adaptándose paso a paso y cada vez más a las realidades territoriales concretas en las que se han ido poniendo en marcha y conforme ha ido variando el contexto social e histórico en el cual se desarrollan. Se realizará una especial mención a lo que ha sucedido desde el año 2007.

### **2.1. Las primeras experiencias: Finales de los años ochenta y principio de los noventa, el desarrollo de la RMI en Euskal Herria**

Las primeras experiencias de Puntos de Información y denuncia se inician en un contexto social e histórico que coincide en esencia, con el reconocimiento a finales mediados y finales de los años 80 por parte de la Unión Europea, entonces aún C.E.E de los 12, de la necesidad de que los Estados aprendieran a convivir con sociedades donde el pleno empleo jamás volvería a ser una realidad evidenciándose así lo que ya constituía un problema estructural del orden social capitalista, el cual iba a determinar que las sociedades de la futura U€ debían dar el paso de empezar a habituarse a convivir con el desempleo y con sectores cada vez amplios de la sociedad condenados a vivir en la pobreza, todo ello en el marco de un alarmante crecimiento de las desigualdades sociales que podía llegar a poner en peligro la “cohesión social” (Fernández Durán, 1996). En este marco, entre los años 1986 y 1989 los diferentes gobiernos de la época iban a asumir la necesidad de debatir sobre qué hacer ante un situación en la cual se imponía la necesidad de encontrar nuevas fórmulas para “atender” a aquellos sectores sociales que iban a ir quedando fuera del mercado laboral de una manera casi permanente. Este debate se cerraría en el año 89 con el acuerdo de todos los Estados por redactar una “recomendación” en el marco de la CEE orientada a todos los países miembros, en la cual se expresaba el “deseo” de contar en todo el espacio europeo con una Renta Mínima de Inserción (RMI) de carácter subjetivo como la que en Francia había comenzado a implantarse en el año anterior (Iglesias, 2004). Desde aquella recomendación hasta ahora, la U€ sigue haciendo recomendaciones sobre la deseabilidad de que todos los estados miembro implementen Rentas Mínimas de Inserción de carácter subjetivo). Más de 25 años después, la realidad del estado español ha estado determinada por lo que en 1989 hiciera el entonces gobierno del PSOE, presidido por Felipe González, el cual trasladó a las recién constituidas Comunidades Autónomas, la responsabilidad de poner en marcha programas de rentas de garantía de ingresos mínimos, las cuales, aún denominándose Rentas Mínimas e incluso Rentas Básicas, en lo que iban a consistir es en Ayudas de Emergencia Social mejoradas y a través de las cuales, se les iba a incorporar una novedad; las llamados “contratos de contraprestación” o “contrapartida” –en la forma de planes de Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

inserción individualizada- como condición necesaria para acceder a estas prestaciones (García, Arrabali, Sáez, Muñoz, 2015).

Sólo en la Comunidad Autónoma Vasca a partir de 1989 se iba a poner en marcha una prestación del tipo de la RMI francesa, que con el tiempo ha ido variando en su formulación desde su primera versión en la cual incorporaba la necesidad de aceptar lo establecido por los servicios sociales en el “contrato de contraprestación”, hasta hoy donde este tipo de prestaciones (denominada actualmente Ingreso Mínimo de Inserción) ya no dependen de los servicios sociales porque han pasado a ser una competencia de los servicios de empleo y la contraprestación se basa más en una contraprestación de tipo administrativo donde se impone la obligatoriedad de renovar papeles, no rechazar ciertos empleos y dejarse pasar revista por sus servicios de orientación para el empleo.

El hecho de que ya desde 1989 en el País Vasco se empezaran a desarrollar este tipo de prestaciones y de cómo con el tiempo han ido evolucionando hacia la erradicación de la contraprestación, tiene que ver mucho con el hecho de que en este lugar siempre ha existido una fuerte conflictividad social y donde se han desarrollado importantes luchas protagonizadas en mayor medida por colectivos auto-organizados de personas desempleadas o carentes de recursos básicos, las cuales, han contando en muchos casos con el apoyo de amplias plataformas de lucha contra el paro, la pobreza y la exclusión social –algo, que suele obviarse con demasiada frecuencia en la literatura académica sobre el desarrollo de este tipo de prestaciones- y cuyos referente ha sido siempre otras propuestas como la Renta Básica (Uribarri, 2012).

Es en el marco y en el contexto de estas luchas sociales por la Renta Básica y del desarrollo la RMI en 1989 en el País Vasco como la forma en la cual, el gobierno vasco cede e intenta aplacar y contener estas reivindicaciones, es donde van a ir naciendo y consolidándose las primeras experiencias de PID como una respuesta social y colectiva ante los problemas de la falta de recursos para vivir dignamente.

### **2.1.1.- Ante la falta de información no te quedes sin derechos y ninguna contrapartida a cambio de derechos.**

Es en este contexto de movilización y lucha social contra el paro y la pobreza de finales de los años 80, cuando ante el desarrollo de una prestación social por parte del gobierno vasco, del tipo RMI con contraprestación, es cuando la personas que formaban parte de la Asamblea de Pardas de Gasteiz (APG) consideran que es posible trasladar a la realidad de Euskadi, una iniciativa impulsada en muchos lugares de Alemania por colectivos auto-organizados y autónomos de personas desempleadas que también habían hecho suya la reivindicación de la Renta Básica. Estas iniciativas consistían básicamente en espacios de encuentro donde gentes desempleadas que vivían básicamente de poner en común las prestaciones económicas y gracias a ello, podían dedicarse como opción de vida al activismo social, ofrecían información y asesoramiento a las personas para facilitar que nadie en situación de vulnerabilidad, pudiera, por falta de información, quedar relegado de su derecho a recibir ese tipo de prestaciones.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Las activistas de la APG desde hacía unos años que habían optado ya por este modelo de vida, y apoyándose en las prestaciones sociales y en el desarrollo de una forma de vida basada en la construcción de comunidad había optado como opción de vida, por dedicarse en exclusiva al desarrollo de todo tipo de iniciativas de trabajo social comunitario desde la lucha social. Ante el desarrollo de un modelo de RMI con “contraprestación” en el País Vasco, la APG siente la necesidad de poner en marcha en la ciudad de Gasteiz de la que sería la primera experiencia de este tipo y a través de las cual se iban a sentar las bases del desarrollo estas iniciativas. En este sentido los motivos por los cuales la APG se comprometió en el desarrollo de esta experiencia fueron en concreto: 1) La completa falta de información pública sobre este tipo de prestaciones que impiden que todas las personas que puedan tener derecho a solicitarlas acudan a los servicios sociales para su tramitar su solicitud; 2) La demasiada frecuencia con la que este colectivo social se tenía constancia de personas que acudían a los servicios sociales y no era informadas por parte de estos de su derecho a cobrar esta prestación, aún reuniendo los requisitos básicos; y finalmente 3) El abuso de poder por parte de los servicios sociales de Gasteiz en la imposición de contratos de contraprestación y en la exigencia de contrapartidas y 4) la falta de recursos presupuestados suficientes en el programa para hacer frente las necesidades reales de la población, lo cual, conllevaba que personas que reunían los requisitos necesarios para acceder a la prestación no pudieran acceder a ese derecho por la falta de voluntad política.

En este sentido, la APG se decidiría a crear un espacio de encuentro para informar a las personas sobre este derecho. No obstante, esta iniciativa también guardaría una estrecha relación con otra inquietud, la cual en gran medida ha condicionado el desarrollo histórico de estas experiencias, como es la inquietud que nace de un fenómeno social de extrema importancia, como es la extrema desmovilización social y el extremo desencanto introducido en la sociedad y que desde entonces hasta hoy sigue marcando el triste alejamiento entre los movimientos sociales y los sectores y grupos sociales más vulnerables y desprotegidos de la sociedad. En este sentido, estas iniciativas nacían también con la vocación de servir de puente para estrechar los lazos y la relación entre colectivos, grupos y organizaciones de los movimientos sociales y las personas, grupos y sectores sociales más vulnerables y marginados.

Ante la falta de información pública y las malas prácticas contratadas de los servicios sociales de la ciudad de Gasteiz, la APG consideró necesario desarrollar campañas que en lo genérico continuaran apostando por la lucha por el derecho a una vida digna y la exigencia de verdaderos derechos sociales como el derecho a la Renta Básica, mientras de forma específica, al grito de “por falta de información no te quedes sin derechos” se informaba a la población de la existencia de la RMI. Al mismo tiempo, a través de todo tipo de acciones directas ante las intuiciones del gobierno vasco se iniciaba una lucha por lograr que la información sobre las prestaciones sociales y sobre la RMI en particular fuera de dominio público y de que su tramitación se hiciera además con total transparencia, rigurosidad e imparcialidad, y ya que los derechos de las personas no pueden quedar

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

en ningún momento sometidos a la consideración subjetiva, técnica o burocrática, de los servicios sociales o de la administración.

Por otra parte, ante las prácticas abusivas en los “contratos de inserción” la APG protagonizaría una campaña de lucha específica contra la contraprestación bajo lemas del tipo “Ningún negocio con nuestra miseria”-que sentaría las bases para otras muchas campañas de Baladre- y se empezarían a desarrollar muchos de los argumentos a través de los cuales se pudo empezar a concretar el marco teórico y los contenidos de la propuesta de Renta Básica de las Iguales, el modelo de Renta Básica por el cual van a apostar más tarde los colectivos y grupos que forman parte de Baladre- , en la cual, las propias activistas de la APG hacían pública su negativa a hacer ningún tipo de contraprestación a riesgo de no cobrar la prestación – como de hecho sucedió durante más de un año-, visualizando, que ellas en concreto, dedicaban su vida a participar en toda clase de iniciativas comunitarias comprometidas con el trabajo social en diversos espacios de la ciudad, al mismo tiempo que se señalaba y se denunciaba públicamente como la gran mayoría de las personas empobrecidas y desempleadas (mayoritariamente mujeres) realmente desempeñan cotidianamente trabajos socialmente muy útiles, de formas no reconocidas y no remuneradas, en los ámbitos del cuidado a las personas dependientes y en labores que tienen que ver con todo el trabajo de la reproducción social de la vida.

En este sentido se presionaba hasta que se lograba que la participación en este tipo de trabajos, desde el cuidado a personas dependientes hasta la participación en iniciativas comunitarias, se terminara reconociendo como contraprestación, con lo cual se conseguía en muchos casos prácticamente sin efecto la capacidad para someter a las personas a cualquier tipo de contraprestación, por el hecho de acceder a lo que realmente debería ser un derecho.

A parte, a través de estas campañas se logró que el entonces defensor del pueblo dictaminara como un abuso, consentir que a una persona se le pudiera imponer una contraprestación con la que ellas misma no estuviera de acuerdo (Iglesias, 2000).

Al mismo tiempo se denunciaba la insuficiencia de unas prestaciones económicas que aún hoy se reconoce de un tipo de ayudas que en nada o en poco resultan útiles a las personas para cambiar su situación y que en la práctica permiten meramente subsistir en situaciones de penuria (Uribarri, 2012).

Con los años, a mediados ya de los años 90, esta primera experiencia se trasladaría a otros puntos de la ciudad de Gasteiz gracias en gran medida a que la APG, pudo ser partícipe en la creación, junto a otros colectivos sociales de la ciudad de Gasteiz, de una plataforma de lucha contra el paro, la pobreza y la exclusión social, como fue “Txiroegin bat eginik” (“junto a las empobrecidas”) donde se dieron cita, personas, grupos y colectivos sociales cuya sensibilidad y su opción social y política, se orientaba hacia el cuestionamiento de la centralidad del trabajo asalariado o del empleo como el único instrumento a través del cual se garantiza la inserción social de las personas y de que fuera la aceptación de la explotación la única forma de reconocimiento que a las personas les diera Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

el derecho a participar de la riqueza producida socialmente a través del consumo o de la protección social. Más si cabe, cuando el paro, la pobreza y la marginación sobre todo afecta a personas, mayoritariamente mujeres, sobre cuyas espaldas recaía y recae socialmente, los trabajos cotidianos sin los cuales no existiría la riqueza socialmente producida.

A finales de los años 90, en concreto en el año 97 la plataforma de lucha contra la exclusión Berri-Otxoak ubicada en Barakaldo, recogería el testigo de las experiencias anteriores e iría incorporando nuevos elementos que servirían para hacer mejorar mucho las experiencias anteriores (Berri Otxoak, 2001), a través de la cual, al grito de “rompamos el cerco de la exclusión” esta iniciativa se va a construir sobre la base de un proceso de comunicación social continuo. Cada cierto tiempo, pero de una forma regular, se buzonean los barrios y se editan boletines en los cuales se difunde la situación concreta por la que atraviesan las personas empobrecidas y precarizadas de la comunidad y del entorno, se informa sobre recortes y situaciones de abuso por parte de las administraciones públicas y se denuncia de forma constante la relación de connivencia y la participación de los responsables políticos en los diferentes gobiernos, local, de la comunidad y del estado con los negocios de las élites económicas (por lo general, ligados a la especulación y la dependencia de costosas inversiones de caudales públicos que en poco o nada benefician a la comunidad, destruyendo además el medio natural).

Toda esta campaña de información se acompaña de acciones directas y de denuncia donde además se incorpora la denuncia de la situación de personas concretas, a las cuales, se les deniega ayudas y prestaciones, se las amenaza de desahucios, se les cortan los suministros básicos, etc. y estas acciones se realizan ante las instituciones, los bancos, las empresas eléctricas, responsables de esa situación.

De alguna forma, las pautas hasta aquí expuestas, son las que van ir sirviendo de base para el desarrollo de las experiencias posteriores, las cuales al diseminarse por el resto de territorios del estado español e insertándose en procesos de auto-organización con unas características propias y singulares, van a ir determinado que estas iniciativas se vayan desarrollando con unas características específicas.

## **2.2. Cuando las situaciones se han complejizado tanto y además cada vez una está más sola con ella misma y su precariedad**

A mediados de los noventa y hasta mediados de la primera década del nuevo siglo, nuevas realidades vinieron a hacer crecer estas iniciativas. Realidades como la llegada masiva de personas que desposeídas de la posibilidad de seguir viviendo en sus comunidades, pueblos, territorios y/o sociedades, a través del puente aéreo como turistas, en cayucos o en pateras, llegaban a estado español. Este fenómeno marcaría el paso para la incorporación a los PID del trabajo en materia de los derechos de las personas extranjeras y como no, también de la lucha por el derecho a residir y trabajar legalmente en el país.

También es un momento en el cual, ante la precarización de la vida los diferentes gobiernos y estatales intenta parchear la situación desarrollando prestaciones complementarias y/o condicionadas a tener un empleo y de prestaciones y ayudas diseminadas de tipo asistencial destinadas a situaciones específicas, ayudas al alquiler, rehabilitación de viviendas, necesidades específicas para colectivos de personas con diversidades funcionales, Rentas Activas de Inserción destinadas a colectivos sociales específicos, con criterios y requisitos variables según características de las personas, su situación y/o colectivo social al cual pertenecen.

Pero por otra parte, este periodo de diez años es el periodo en el cual se consolidan estas iniciativas en otros territorios donde las formas de RMI son tan exiguas, las cuales, a penas, se pueden denominar bajo el nombre de RMI (y a las cuales a veces se llega a denominar como Rentas Básicas como hace bien poco se estableció en Extremadura). Ni mucho menos se trata de un derecho subjetivo, son temporales, sometidas a la prescripción subjetiva o técnica de los servicios sociales, con extremadas limitaciones presupuestarias y donde se exige la aceptación de contratos de inserción. Ante estas situaciones desde este tipo de iniciativas se han desarrollado hacia un asesoramiento y difusión de toda clase de información que pudiera ser útil para ampliar la capacidad de las personas para hacer valer sus derechos frente a las administraciones públicas. Divulgar el derecho a conocer y recibir copia de sus expedientes, acceder a los informes sociales, a las baremaciones establecidas en los diagnósticos sociales según las herramienta de diagnóstico en el cual se miden el grado de exclusión al cual somete el sistema a las personas y que determinan si les corresponde o no una ayuda de miseria; se han puesto en marcha talleres para enseñar cómo afrontar las entrevistas con los servicios sociales, las visitas al domicilio, con el fin de que las personas puedan preservar el máximo de intimidad y dignidad posible.

Al mismo tiempo se han puesto en marcha campañas muy centradas en la denuncia de los exiguos presupuestos dedicados a este tipo de prestaciones, de la necesidad de establecer la universalidad y la incondicionalidad de estas prestaciones y ayudas como estrategia dentro de una luchas más amplia por el derecho a la Renta Básica de las Iguales y a la vivienda digna, a satisfacer necesidades básicas como la luz, la calefacción, el agua, etc., y en las cuales se han sucedido toda clase de acciones directas como acampadas indefinidas por los derechos sociales, permanencias ante las puertas de las consejerías de servicios sociales exigiendo que estas prestaciones se convocaran ante retrasos sistemáticos, aumentaran las cuantías; se respetara el derecho a solicitarlas y presionar para que se pagaran cuando estas se retrasaban. Siempre en una estrategia de movilización social colectiva que buscaba la implicación de las personas afectadas y a las cuales siempre se les facilitaba la posibilidad de denunciar su situación concreta a través de acciones colectivas.

Pero estas décadas son también años, donde el alejamiento de las personas y de los colectivos sociales que proponen abordar profundas transformaciones sociales, seguían aumentando.

Es también la década en la finalmente se imponen la hegemonía de la cultura neocapitalista que logra inocular en gran parte de la sociedad, todo este discurso, de la “flexiseguridad” y de la Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

“activación”, el cual remite una vez más, a que sean las propias personas, grupos y sectores sociales de personas en paro, empobrecidas, marginadas y excluidas, las que asuman que son las culpables y las responsables de su situación. No hay causas estructurales, ni problemas sociales, ni mucho menos son producto de la desigualdad social, lo importante es la expansión de los mercados. Esta visión es además compartida por amplios sectores de los llamados “agentes sociales” y de los “servicios sociales”, construida sobre la base de la estigmatización de las personas y colectivos empobrecidos y vulnerables -y toda la ideología contenida en la noción de “underclass”- se elude cualquier responsabilidad social y colectiva ante la falta de verdaderos derechos sociales que pongan fin ese tiempo de situaciones y comienza a alimentarse todo un negocio sobre la necesidad de intervenir individualmente sobre estas poblaciones con el fin de devolverlas desnudas a la competencia en el “libre mercado”. De ahí que en cada campaña, en cada acción, la denuncia de las formas de violencia directa y estructural, se vayan también acompañando del desarrollo de un discurso que también debe desafiar las formas de violencia simbólica que cada vez se ejerce con más ahínco contra los grupos sociales más vulnerables, sobre todo, contra las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y la personas extranjeras (sobre todo en situación irregular). Al mismo tiempo que cobra más sentido e importancia la vinculación en la denuncia de la extrema concentración de la riqueza con la denuncia del negocio de la pobreza y la exigencia del desarrollo de verdaderos derechos sociales. Estos tres elementos, la denuncia del enriquecimiento por desposesión como formas de violencia directa, el negocio de la pobreza expresado sobre todo en la intervención social de las personas y sectores de de las sociedad más vulnerables y marginados que se ejerce bien directamente desde el estado, o a través del mercado (por empresas privadas, o semi-privadas, o semi-públicas, pero siempre con recursos públicos) como formas de violencia estructural y el encubrimiento de las verdaderas causas de las desigualdades sociales contenidas en los discursos de la “activación” y de la necesidad de abordar exclusivamente de forma individual las consecuencias de los problemas y de las injusticias sociales como formas de violencia simbólica y cultural; junto a la exigencia del desarrollo de verdaderos derechos sociales individuales y colectivos van a ser las bases sobre los cuales se iba proseguir trabajando a partir de la llegada de la crisis.

### **2.3. La emergencia no puede esperar, todas a por todas: Amnistía Social Ya**

Desde el estallido de “crisis” más predecible que ha sufrido el capitalismo, con la llegada del incremento de los recortes sociales y de ajustes estructurales más agudos que en la etapa anterior, de reformas laborales más draconianas que las anteriores, del incremento de la expulsión de personas extranjeras, de los internamientos en los CIE, de que la población privada de libertad alcanzara más de setenta mil personas, de leyes mordaza, montajes policiales, de incremento de la retirada de la custodia de sus hijos a familias y personas (generalmente madres empobrecidas) por el sólo hecho de no tener recursos, el incremento exponencial de los desahucios -por impago de alquiler o hipoteca-, y la respuesta por parte de los gobiernos que ante unos servicios sociales colapsados no dictaminan otra cosa, que para salvar a los bancos, la única solución es la deriva masiva de las

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

personas que acudían a los servicios sociales hacia los servicios de la caridad privada y que se busquen la vida como puedan, es cuando desde este tipo de iniciativas se han venido incrementado todo tipo de acciones directas orientadas a la visualización y denuncia de todas estas situaciones. Viendo además como estas acciones daban lugar a nuevas interacciones con colectivos y grupos que ante la nueva situación volvían a retomar las calles.

En esta etapa, ha sido a través de asambleas abiertas donde el protagonismo ha recaído fundamentalmente en las personas afectadas como se han podido lograr situar en el discurso público los recortes en las prestaciones, servicios y ayudas sociales, de las cuales eran y son más dependientes las personas sin recursos, en los salarios sociales, ingresos mínimos de solidaridad o de inserción, de las ayudas de emergencia social, del impago de toda clase de prestaciones como las destinadas a los alquileres, de servicios y equipos de los cuales dependen personas con diversidad funcional, etc. Siempre señalando el “enriquecimiento ilimitado” como la verdadera causa de los grandes sufrimientos que se están infringiendo al conjunto de la sociedad. Estas movilizaciones, han contribuido a mostrar cuales son en este caso los límites con los cuales, siempre terminan chocando de frente esta clase de iniciativas: la falta de implicación de los sectores sociales que por lo general aún pueden vivir de sus salarios y el de la represión y la criminalización.

Por un lado, la falta de implicación y la actitud pasiva de los sectores sociales a los cuales no afectan directamente estos recortes, como tampoco afectan los del desempleo, que de implicarse prefieren hacerlo en la lucha contra los recortes y privatizaciones de servicios públicos que más directamente les afectan, esto se da cuando, sobre todo, se ven afectados como trabajadores, viendo mermadas sus condiciones laborales o cuando directamente lo que está amenazando es su puesto de trabajo.

No obstante ha sido a través de asambleas en procesos de incrementos cuantitativos como en muchos lugares se ha podido conseguir en multitud de lugares se convocaran las Ayudas de Emergencia Social, las RMI condicionadas, se abrieran los presupuestos, se pagaran los atrasos, pero no sólo, también que se pagara a las organizaciones sociales que prestan infinidad de servicios de las cuales dependen los servicios de multitud de personas con diversidad funcional como fue el caso de la Comunidad Valenciana en 2012, gracias a la movilización que se inició desde la Koordinadora de Kolectivos del Parke Alcosa, o de las campañas en Asturias por el “salario social” bajo el lema “la emergencia no puede esperar” iniciadas desde la Oficina de Derechos Sociales “La Espiral”.

### **2.3.1. La economía social y comunitaria**

No obstante, desde 2006 la experiencia de los espacios de encuentro han empezado, quizá por un incipiente cambio de mentalidad y de valores, o simplemente porque la cultura neocapitalista no puede ya contribuir a dar una respuesta a cada vez más personas procedentes de muy variados grupos, sectores y estratos sociales empobrecidos, precarizados al extremos y/o marginados, los cuales comienzan a sentir como algo necesario organizarse de nuevo en sus barrios, en sus parroquias, en torno a los locales de algunos sindicatos que aún siguen luchando, de sectores de los Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

movimientos sociales antimilitaristas, ecologistas y feministas, del 15M, que sienten que cada día más que la transformación de la sociedad pasa necesariamente por la construcción aquí y ahora, de forma pre-figurativa (Santos, 2006) de otras formas de organización social post-capitalista. De ahí que desde 2006 aproximadamente estas asambleas de apoyo mutuo estén dando pasos significativos en la puesta en marcha de iniciativas comunitarias que desde perspectivas autogestionarias empiezan a intentar responder de forma colectiva a la necesidad de cubrir necesidades básicas: comedores sociales donde quien puede paga algo y quien no tiene no paga, las ocupaciones de solares abandonados para poner en marcha huertos urbanos y toda una gama de iniciativas pequeñas que tienen que ver con los cuidados y la reproducción de la vida, como con el fracaso de la escuela con muchas de las personas (adultas y menores) que viven en estos espacios. Experiencias que se van poco a poco poniendo en marcha, con éxitos y fracasos, con luces y sombras, pero al fin y al cabo comprometidas con la búsqueda de fórmulas alternativas para hacer frente a las consecuencias del dolor, del sufrimiento y de la ruptura personal y colectiva que atraviesan.

### **2.3.2 La criminalización y la represión**

Otro de los límites con los cuales chocan estas iniciativas, son la represión y de la criminalización que sufren los movimientos sociales por parte de todos gobiernos en cualquiera de sus niveles de la administración pública que se enfrentan al aumento de la conflictividad social.

Pero quizá uno de los casos sobre los cuales cabe hacer una especial mención, por mostrar cual es el precio que muchas veces hacen pagar a las personas que participan en estas movilizaciones, como es caso de la ODS de Coia. Esta Oficina de Derechos Sociales, situada en la parroquia del Barrio y muy vinculada desde hace décadas a las luchas sociales y sindicales de Coia, donde a través de una asamblea abierta de personas afectadas por las políticas en servicios sociales –negación a la tramitación de ayudas y prestaciones amparándose en la falta de recursos, retrasos en los pagos-, se inicia todo un proceso de lucha que se enfrenta a los designios de un alcalde del PSOE que en uno de los barrios más castigados de Vigo por el paro y los recortes en servicios y prestaciones sociales, se le impone poner un barco en una rotonda con una obra que triplicaba o cuadruplicaba el presupuesto en Ayudas de Emergencia Social de la Ciudad. El barrio, ofendido porque los empresarios tengan más derecho a lucrarse con fondos públicos, que las personas a cubrir sus necesidades básicas y obligadas a mal vivir de la caridad y de la beneficencia, se echó a la calle. Durante varios días y noches desafío a la movilización que sólo terminó bajo la violencia policial y que ha dejado a una compañera a la espera de un juicio –víctima de un montaje policial- en el cual se le acusa, nada más y nada menos, que de haber mandado a un policía al hospital a hostias. Hostias, como siempre, las que ellos dieron. A lo que hay que sumar toda una campaña institucional de difamación, desprestigio y criminalización en los medios de comunicación centrado en su persona, pero dirigido como es costumbre contra el conjunto de personas que se niegan a aceptar la negativa de esta sociedad a darles más mínima oportunidad en forma de verdaderos derechos sociales universales e incondicionales.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

### **2.3.3. Amnistía Social Ya!**

No obstante, si algo han tenido estos años, además de multas y montajes policiales- es la llegada cada vez más masiva de personas, las cuales, para poder sobrevivir mínimamente, tienen que desobedecer el orden social que consagra el lucro y la propiedad privada por encima del derecho social a una vida digna. Las deudas, los embargos, la carencia de recursos empuja a cada día más a personas a tener que desafiar a toda clase de empresas multinacionales, de Ayuntamientos, de gobiernos estatales, de comunidades autónomas, de Bancos, ocupando viviendas para poder tener un techo, “pinchar” los suministros básicos, luz, agua, gas, etc. Y con ello desafiar el código penal. Esto no puede seguir siendo considerado como un acto individual, debe interpretarse como un acto de desobediencia civil colectiva. Basta ya. Aquí es donde gentes como las gentes del Punto de Información y de de Málaga “ENCONSTRASTE” han puesto toda la carne en el asador participando en las campañas en contra los cortes de agua en el barrio de la Palmilla, por el derecho de las personas que han necesitado ocupar a empadronarse para que sus criaturas puedan ir al colegio, acceder a las prestaciones y ayudas sociales. Es la prueba de que hoy, por no hacerlo ayer, por no haber asegurado en su momento el derecho a lo más básico, a la incondicionalidad de verdaderos derechos sociales, es necesario luchar hasta por lo más elemental.

Por eso, porque esta necesidad de afrontar la doble criminalización por ser personas empobrecidas y por luchar por los derechos más elementales, es en estos momentos, que se hace oportuno poner las energías en una campaña que politiza el derecho a sobrevivir proclamando la exigencia de una Amnistía Social a través de la cual se deroguen TODAS las leyes anti sociales del estado español, incluidas todas aquellas leyes a través de las cuales no sólo se ejerce la represión, sino también de todas aquellas leyes injustas socialmente que permiten la mercantilización de la vida en su conjunto. Sólo resituando las cosas en el plano de lo social y de lo colectivo, tomando conciencia de que no hay que pedir perdón por luchar por los derechos económicos, sociales, culturales y políticos y por ejercer el derecho a sobrevivir desobedeciendo para acceder a los recursos más básicos para satisfacer las necesidades humanas. Pero una vez más, se impone la necesidad de entender que problemas sociales son asunto de todas las personas, del conjunto de la sociedad y no sólo de las comunidades y grupos de personas afectadas que consiguen a duras penas auto-organizarse para luchar por lo más elemental, el derecho de todas las personas a una vida digna.

### **3. ALGUNAS REFELXIONES METODOLÓGICAS: Construir tejido social, enredarse, unir mundos**

A continuación exponer algunas de las claves que se deberían tener en cuenta de forma crítica y reflexiva para poder seguir profundizando en la construcción de experiencias desde la cuales proseguir en la búsqueda de metodologías participativas, desde la implicación y participadas, que permitan avanzar en la recuperación de prácticas que puedan resultar liberadoras y facilitar procesos la formación de procesos sociales.

En primer lugar y ante todo, hay que considerar que detrás de la puesta en marcha de iniciativas comunitarias en contextos de empobrecimiento y marginalidad social se esconden procesos donde también se han producido, muchas equivocaciones y muchas a vueltas a empezar. Por lo general lo primero que es necesario asumir es que estas iniciativas y procesos se han logrado prolongar en el tiempo gracias a la implicación real de muy pocas personas, las cuales, en gran medida, también sufren las consecuencias del empobrecimiento, la precariedad y la exclusión. En estas situaciones y además en contextos marcados por el empobrecimiento y la marginación social donde la presión por obtener objetivos inmediatos a muy corto plazo, se hace necesario ante todo abordar el conflicto con una mirada que contemple siempre en cada acción, la estrategia de un proceso social con objetivos a medio y largo plazo. Esto resulta vital no sólo para dosificar las fuerzas, sino también para en todo momento intentar crear esas relaciones sociales y el tejido social para necesario para que de verdad puedan darse procesos de participación social orientados a la emancipación y la transformación de las formas en las cuales se construyen las relaciones humanas. Esto resulta vital, porque los acelerones, los atajos en los procesos conducen siempre a la reproducción de los valores dominantes, a la introducción de formas de delegación y de las jerarquías, impidiendo con ello que finalmente se puedan producir cambios en el status quo y en las relaciones de poder establecidas (Valero, 2008).

Pero quizá, una de las claves del fracaso de algunas de estas iniciativas, se han producido como consecuencia de la falta de paciencia y de habilidad para tejer toda esa red de relaciones que en muchos casos impidiera la caída en el aislamiento de los colectivos que las han puesto en marcha. Esto se ha producido en ocasiones en las cuales, bien por la falta de capacidad, o como consecuencia de la reacción de ciertos sectores que han sentido la puesta en marcha estas iniciativas como una amenaza, para conectar con la gente, debido fundamentalmente a que estas iniciativas no había sido puestas en marcha en el propio entorno en el cual las personas implicadas en su desarrollo no formaban parte de la comunidad; o bien, donde estas iniciativas no han logrado conectar con el tejido asociativo movilizado en el entorno geográfico, del barrio, pueblo, distrito, cercano (Daimiel, Foncuberta y López, 2008).

Como se habrá podido comprobar a lo largo de este texto como las metodologías descritas podrían responder en mayor medida a diferentes esquemas metodológicos procedentes de diversas tradiciones del Trabajo Social Comunitario y del Trabajo Social Radical, también de las metodologías de la investigación-acción-participada que entroncarían con los planteamientos de dichas tradiciones, construidas sobre la base de las teorías del conflicto social como podrían ser las elaboradas por Alinsky o Rothmans.

En este sentido cambiar el estatus quo y el orden social implica, frente a otras iniciativas de formatos similares, no asumir el papel de mediadoras y limitar gestos como el acompañamiento a situaciones excepcionales, anteponiendo siempre la realización de acciones colectivas de denuncia y visualización ante las instituciones de las situaciones que son injustas. Significa también no asumir Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

ni caer en el rol social de la representación de otras personas y otros grupos sociales, recordando que estas iniciativas nacen del y son para abrir brecha en el conflicto social, únicamente una se representa a sí misma, y es en la relación donde construyen otros sujetos sociales colectivos los cuales también tendrán su voz propia.

No obstante, dicho esto, resulta conveniente y necesario introducir varios matices para explicar mejor la cuestión del rechazo a la mediación y la representación. En primer lugar es necesario tener en cuenta que sólo mediante la implicación, y la implicación significa compromiso, en la comunidad y en territorio y en las cuestiones que nos afectan como comunidad, en el mundo de lo cercano, será posible profundizar en la puesta en marcha de propuestas que desde la toma de conciencia de la realidad en la que se vive y en las cuales se pueda participar en la consecución cambios que se puedan percibir en lo más cercano, es donde las personas sienten una verdadera vinculación y se puede llegar al reconocimiento mutuo (Muñoz, 2008), y esto significa ser parte en el conflicto social, no un agente externo al mismo.

Otra observación metodológica importante, reside en la importancia de que estas iniciativas puedan desarrollarse con total autonomía. Sin autonomía, los intereses externos a los procesos sociales y los intereses particulares de las organizaciones tienden a anteponerse a los intereses reales de las personas y terminan por anteponerse y reorientar los procesos sociales en función de los mismos, jerarquizando los procesos, produciendo el distanciamiento entre las personas y la reproducción de los valores dominantes (Lascorz et al, 2010).

Por otra parte, desde estas experiencias, se ha podido comprobar hasta qué punto puede llegar el absurdo de continuar con unas políticas de intervención social basadas en la intervención individual orientadas exclusivamente a la inserción socio-laboral de las personas. No se trata de negar la necesidad de establecer relaciones personales, de cercanía y basadas en la confianza, lo cual significaría negar una de las herramientas y razones del trabajo social, es decir, del hecho de que el Trabajo Social significa ante todo la opción por establecer ese tipo de relaciones con el objetivo de que en el marco de esas relaciones se puedan producir transformaciones creativas que den lugar a nuevas situaciones cuyos resultados supongan mejoras en las condiciones de vida, materiales y no materiales, en todos los sentidos.

La necesidad de que estas iniciativas sean medios y no fines, para ello desde los movimientos sociales, se debe también, aprender y tener en cuenta ciertas cosas, en el marco de la sociedades en las cuales vivimos y de la necesidad de dar el paso de la crítica abstracta del orden social para bajar a tierra y desde el no, pasar también a lo propositivo, al qué queremos, sin dar por sentado con ello, que dentro del capitalismo pueda ,desde luego, existir un futuro para el conjunto de humanidad y se puedan llegar a encontrar las soluciones a los principales problemas que este orden social ha creado (dominación de unas clases sobre otras, de uno género sobre el otro, de unas etnias sobre otras y el sometimiento y destrucción del medio natural). No obstante las actitudes aferradas a ideologías cerradas e identidades políticas monolíticas, con demasiada frecuencia conducen a conductas

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

sectarias, donde lo primordial es la reafirmación de la propia identidad y/o al desarrollo de iniciativas micro que aunque puedan significar alivios personales y puedan suponer el desarrollo de interesantes formas de relación con el medio natural, en la construcción de comunidad, de apoyos mutuos, profundizan en el distanciamiento de entre las gentes “iluminadas”, “conscientes” y las personas “alienadas”, “adormecidas”, “inconscientes”, levantando con ello barreras que impiden y que en el fondo, proceden de aplicar criterios similares a los de la ideología neoliberal sobre las personas que no han dispuesto de las mismas oportunidades o han tenido la suerte de poder desarrollar esa conciencia sobre la necesidad de transformar la realidad; y sobre todo, dar por supuesto que en los colectivos y personas que forman parte de estas experiencias no se encuentran las semillas de esa mismas formas de alienación y enajenación, dominación social y cultural donde socialmente se reproduce el capitalismo y el patriarcado, de la dominación y sometimiento de la naturaleza.

La construcción de una sociedad fundamentada sobre los pilares de la igualdad, de la libertad y la justicia social, significa construir una forma de sociedad que se sostenga en unas formas de vínculos sociales apropiados y coherentes, donde el mismo lazo social sea la fuente y la garantía de la igual libertad de las personas que forman parte del conjunto social (Bakunin, 2008). Esto significa atreverse a intervenir en todo momento desde actitudes diferentes a los fundamentados en criterios ideológicos poco flexibles y sin la mirada puesta en el desarrollo de procesos a largo plazo, donde la construcción de ese lazo social sea no sólo medio sino también el fin, y para ello es necesario lanzarse a lo desconocido, a participar en los procesos de auto-organización en espacios donde de forma corriente se reproducen socialmente las mismas formas de dominación, se reproduce el racismo, la discriminación y sometimiento de las mujeres, los mismos deseos de integración social individual basado en el consumo, etc., pero donde sin embargo y precisamente por ello, se hace necesaria una presencia, la cual en ninguna medida tiene que ser resultado de la aprobación de estas conductas, sino precisamente para rechazarlas y contribuir a erradicarlas desde la relación sincera y con la conciencia de que las formas de dominación y subordinación han arraigado en una cultura que en esencia es compartida, para contribuir a señalarlas, visualizarlas, hacer que surjan los sentimientos y la conciencia de que resultan facilitar la toma de conciencia colectiva, conjunta, y la puesta en marcha de iniciativas colectivas orientadas a ir erradicándolas poco a poco con la construcción de alternativas. No puede haber cambio de cultura sin no existe relación humana, es en la relación sincera, no instrumental, la condición para abordar dichas transformaciones. Para ello, es necesario la adopción de una actitud vitalista, de largo plazo y abierta en todo momento al atrevimiento a equivocarse, a tolerar el fracaso y admitir que en una vida no da tiempo para cambiarlo todo, sino para sembrar lo que puedan ser las condiciones básicas para un mañana diferente. Supone también implicarse en los procesos de otras y en sus luchas por lo más básico, comida caliente, techo, recursos básicos, movilidad, asegurar la vida.

Y para ello, sobre todo implica avanzar en todo momento evaluando nuestras prácticas, sin negar la necesidad de la contrastación constante de las ideas con la práctica para el desarrollo de metodologías, las cuales, acordes en lo más básico, permitan la construcción de horizontalidad, la posibilidad de cooperación en pie de igualdad, democracia directa, no ahoguen la posibilidad de implicarse y de implicar al máximo posible de personas, de colectivos y grupos sociales, en la construcción lenta pero constante de amplios procesos sociales desde abajo.

Todo esto conduce, a lo más básico, lo importante es permanecer, seguir creciendo cualitativamente, y buscar los crecimientos cuantitativos poniendo en común y construyendo relación con la de al lado.

Otra de las principales barreras y de las limitaciones que muchas veces han tenido y tienen estas iniciativas es que en su propio desarrollo metodológico no han encontrado la forma de superar la incompreensión por parte de las personas que ejercen como profesionales en los servicios sociales y lograr su implicación. Poco acostumbrados por lo general a actuar en situaciones de conflicto social y de graves injusticias sociales, no por ellas en sí mismas, sino por actuar en el marco de un sistema social e institucional construido sobre su aparente negación y destinado a la intervención sobre las poblaciones con el objetivo de lograr mantener la cohesión social y garantizar la reproducción del orden social. En este sentido, estas iniciativas y a las gentes que participan en ellas, por desgracia, llegan a ser percibidas en ocasiones como verdaderas “enemigas” al no entender que las movilizaciones colectivas a las puertas muchas veces de las instituciones en las cuales trabajan no se producen con el objetivo de cuestionarlas a ellas como personas, ni como profesionales, en términos de cuestionar del conjunto de habilidades, conocimientos y técnicas que han logrado desarrollar, sino que lo que cuestionan, son los métodos de control y las limitación de acceso a recursos básicos y públicos establecidos por esas mismas instituciones. Al fin y al cabo, estas movilizaciones a lo que apelan es al desarrollo por su parte de una sensibilidad especial, como gentes del trabajo social y de complicidad por su parte para la generación de amplias y sinceras alianzas para el cambio social, la defensa y conquista de nuevos derechos sociales.

El desarrollo de cambios sociales y de modificaciones sustanciales en el orden social que permitan hacer realidad el derecho a una vida digna para todas las personas no es sólo una responsabilidad de las personas que son víctimas de la violencia y del terrorismo que supone verse privado de los medios y de los recursos básicos para vivir una vida que merezca ser vivida como tal, sino que es responsabilidad de todas. En este sentido, aquí también hay algo de fracaso en todo esto, puesto que por ambas partes, salvo grandes excepciones pero casi siempre clandestinas, se han dado estas alianzas y se han encontrados espacios (fuera de las instituciones) para poner en común estrategias de lucha y objetivos comunes con las personas que ejercían profesiones y por tanto intervenían en la realidad cotidiana en los espacios donde se desarrollan este tipo de iniciativas. Habrá que seguir buscándolos, pues siguen siendo necesarios y hasta el sentido de su hacer y el de muchas luchas sociales depende de ello.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

#### 4. SIN CONCLUSIONES: ES TIEMPO DE PARTICIPAR EN PROCESOS

En medio del fracaso y de la crisis civilizatoria, multidimensional y sistémica del orden social neocapitalista, algo parece estar cada día más claro y es que el futuro está abierto. Lo que se escriba dependerá en mayor o menor medida de la capacidad que se pueda desplegar para removilizar a la sociedad y para sacar de la apatía a cada vez un número mayor de personas. Más cuando el sistema político parece cada día más blindado a la posibilidad de que desde abajo se puedan implementar soluciones creativas a los graves problemas sociales, económicos, políticos y ambientales que esta transición hacia un orden social neocapitalista está planteando. De ahí es importante el planteamiento que subyace al planteamiento de estas iniciativas, ante todo, dejar de delegar y de renegar de participar en procesos junto a quienes padecen las consecuencias de toda esta locura.

Hoy es más necesario que nunca, bajar al suelo, a la arena del conflicto social real, por la sobrevivencia, por la dignidad, que nos devuelvan a las personas la capacidad, las habilidades y los recursos suficientes para asegurar la vida y auto-organizarnos para satisfacer nuestras necesidades al margen de sus mercados, generando más y más autonomía. De ahí que en estas iniciativas, lo que de verdad debe resultar importante es el hecho de que sirvan de puente para nuevas interacciones sociales, para incentivar procesos a medio y largo plazo, incentivar grupos de apoyo mutuo, proyectos de salud comunitaria auto-gestionada y alternativa, la ocupación individual o colectiva de viviendas de especuladores y bancos, la toma de los medios de producción y de los servicios, para la exigencia de alcanzar nuevas cuotas de participación y en la autogestión de lo público, de reivindicar al fin y al cabo, que es necesario repartir el trabajo socialmente útil, eliminar el inútil y redistribuir todo lo producido y reproducido socialmente de forma equitativa. En definitiva vivir dignamente es un derecho de todas las personas. Lo importante es construir relación, apoyo mutuo, generar que todas esas pequeñas iniciativas que trabajan a través de redes de relación desde la autonomía; es tiempo de procesos, de lucha y reivindicación en la calle, de exigir a quienes estén al frente de las instituciones públicas que en vez de giros de 180 grados, que directamente den media vuelta, pero también es la hora de construir desde abajo, a partir del espacio cercano, desde cada una, desde donde esté, ensayar esas nuevas formas de organización social construidas a fin de cuentas sobre los cimientos de unos nuevos vínculos sociales basados en la redistribución, el reconocimiento y la reciprocidad.

#### Referencias Bibliográficas

- Baladre. (2014). Baladre: 30 años de luchas y enredos contra el empobrecimiento, la precariedad y la exclusión social. Recuperado (3 de Enero de 2016) <http://www.coordinacionbaladre.org/noticia/baladre-30-anos-de-luchas-y-enredos-contra-el-empobrecimiento-la-precariedad-y-la-exclusion>
- Bakunin, M. (2008). *Dios y el estado*. Mataró: Ediciones de Intervención Cultural.
- Berri Otxoak. (2001). *Rompamos el cerco de la exclusión*. Barakaldo: Likinianoren Alxorra.
- Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

- Daimiel, N., Foncuberta, A. y López, R. (2008). El negocio de la pobreza en la palma palmilla. En M. Sáez y D. Muñoz (Coords) *Nuestros Barrios nuestras luchas* (pp. 69-101). Valencia: Ediciones la Burbuja/Zambra/Baladre.
- Fernández, R. (1996). *Contra la Europa del Capital*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Foucault, M. (1980). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- García, E. Arrabali, M. Sáez, M. y Muñoz, D. (2015). 25 años de Rentas Mínimas en el estado español: de las rentas mínimas a la Renta Básica de las Iguales y mucho más. *Laberinto*, 43, 19-28.
- Iglesias, J. (Coord.). (2000). *Ante la falta de derechos ¿Renta Básica Ya!* Barcelona: Virus Editorial.
- Iglesias, J. Busqueta, J.M. y Sáez, M. (2004). *Todo sobre la Renta Básica*. Barcelona: Virus Editorial.
- Iglesias, J. (2006). ¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las Iguales. Barcelona: Virus Editorial.
- Iglesias, J., García, E, Jurado, O., Sáez, M. y Zafra, M. (2011). *¿Qué es la Renta Básica de las Iguales?* Málaga: Zambra.
- Muñoz, D. (2008). De barrios en lucha a barrios a combatir: breve repaso a algunas cuestiones a tener en cuenta sobre barrios periféricos. En M En Sáez y D. Muñoz, (Coords.). *Nuestros Barrios nuestras luchas. Experiencias de intervención en barrios periféricos* (pp. 151-172). Valencia: La Burbuja/Zambra/Baladre.
- Sáez, M. (2011). Oliendo nuestra realidad. En Gentes de Baladre, *Oliendo nuestra realidad, Reflexiones para la transformación social* (pp. 7-17). Málaga: Zambra.
- Sales, A. (2014). *El delito de ser pobre*. Barcelona: Ikaria.
- Uribarri, I. (2012). Historia y futuro de las rentas mínimas en Euskadi. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 75-85.
- Valero, T. (2008). El Parke. Una experiencia comunitaria desde 1985. En M. Sáez y D. Muñoz (Coords.). *Nuestros barrios, nuestras luchas, experiencias en barrios periféricos* (pp.39-68). Valencia: La Burbuja/Zambra/Baladre.